

 <b>Tucson, Arizona</b>  <b>REGLAMENTO DE LA POLÍTICA</b>	TÍTULO DEL REGLAMENTO: Piojos
	CÓDIGO: JLCC-R

Los piojos son un problema común en los Estados Unidos que contribuyen al ausentismo escolar en los niños de edad para asistir a la escuela. Se contagian por el contacto físico y las infestaciones pueden ocurrir dentro de las condiciones higiénicas más limpias.

El manejo estandarizado de los piojos es un esfuerzo para mantener a los niños libres de piojos en la escuela.

- El personal de la oficina de salud revisará los salones cuando se encuentren piojos y ayudará a los padres con instrucciones para su tratamiento. Un estudiante será enviado a casa para el tratamiento de piojos si hay evidencia de piojos vivos y/o liendres (huevos) viables de ¼ de pulgada o más cerca del cuero cabelludo.
  - Al encontrar piojos se le entregará a los padres una carta como la que se adjunta en el Anexo # JLCC-E, con instrucciones para dar champú y peinar.
  - Al regresar a la escuela se revisará al estudiante para ver si tiene liendres viables y/o piojos vivos.
  - En la mayoría de los casos, los estudiantes pueden completar el tratamiento y regresar a la escuela en cinco días. Los padres de los estudiantes que permanezcan sin asistir a la escuela más de cinco (5) días debido a un retraso no razonable en obtener y completar el tratamiento pueden estar sujetos a procedimientos de ausentismo escolar.
  - Se revisará a todos los estudiantes del salón de clases así como a los hermanos si se encuentran piojos vivos y/o liendres viables.
- A los estudiantes con condiciones crónicas se les tratará con interacciones pro-activas para ayudar a las familias individualmente.
- Al estudiante no se le negará admisión de nuevo a la escuela si hay liendres (huevos) presentes ¼ de pulgada o más de la base del cabello.

Revisado: 3 de marzo, 2006 (Informe del viernes)

Corregido: 20 de septiembre, 2013 (Informe del viernes)

Corregido:

**Ref. Legal:**

**Ref. Recíproca:**